



CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Aceites Comestibles	Ajonjolí Algodón Canola Girasol Maíz Maní Soya Oliva	3 unidades: \geq 1 litro ó 4 unidades: \geq 500 ml
Aderozos y Salsas		2 unidades: \geq 300 g ó 6 unidades (EEC)
Aditivo Alimentarios	Acentuadores del Sabor Antioxidantes Colorantes Naturales, Artificiales y sus Lacas Edulcorantes Artificiales Saborizantes, Aromatizantes Artificiales (Esencias, Oleorresinas) Sustancias Conservadoras	1 unidad: \geq 300 g ó ml
Cultivos Iniciadores		
Aguas	Agua Potable Envasada o Gasificada	4 unidades: 1 litro 6 unidades: 500 ml 3 unidades si es > 1 litro
Alimentos Colados y Picados Envasados para Lactantes	Colados o Picados de Frutas Colados o Picados de Vegetales Comidas de Carne Desayunos colados Flanes y Pudines Sopas	8 unidades: \geq 300 g
Alimentos Elaborados	Arepas, Empanadas, tequeños Cachapas Pasticho Pastelitos Rellenos, dedos de Mozzarella Tortas	2 unidades: \geq 500 g
Alimentos Elaborados a base de Cereales para Niños de Pecho y Niños de Corta Edad	Bizcochos Galletas Pastas Alimenticias	2 unidades: \geq 500 g



CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Arroz	Blanco de Grano Largo Blanco Integral Blanco Parboiled	3 unidades: 1 Kg 4 unidades: 1 Kg si es enriquecido con vitaminas y/o minerales
Avena en Hojuelas		4 unidades: \geq 500 g
Azúcar	Blanco Crudo Lavado Refinado	3 unidades: \geq 500 g
Bebidas Alcohólicas	Aguardiente Almañac Arrope Bebidas con Soda Blending para preparar Brandy Cerveza Cognac Cóctel Cocuy Champaña Destilado de Vino Destilado de Orujo Ginebra Licor Crema Vermouth Licor Dulce Licor Seco Mistela Piscos Ponche Ron Sangría Sidra Tequila Vinos y Espumantes Vodka Whisky	2 unidades: \geq 700 ml ó 4 unidades: 500 ml ó 6 unidades: 250 ml
Bebidas Energéticas		10 unidades: \leq 250 ml ó 7 unidades: \geq 500 ml

CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Bebidas gaseosas		8 unidades: ≤ 250 ml ó 7 unidades: ≥ 500 ml
Cacao y derivados		2 unidades: ≥ 500 g
Café	Instantáneo Molido Soluble Tostado	2 unidades: ≥ 500 g
Caramelos	Blando Duro Polvo Rallado Tipo chupeta blandos o con relleno Tipo Chupeta, sin relleno ni chicle	3 unidades: ≥ 300 g
Cereales para Desayuno		2 unidades: ≥ 500 g ó 4 unidades: ≥ 500 g si es enriquecido con vitaminas y minerales
Chocolates y Análogos de Chocolate		3 unidades: ≥ 300 g
Complementos Alimenticios de Vitaminas y Minerales		5 unidades: ≥ 250 g ó 9 unidades (EEC)
Conservas de Origen Vegetal		7 unidades: ≥ 250 g
Cuajo en Polvo o Pastillas		2 unidades: ≥ 300 g
Cuajo Líquido		
Especies y Condimentos	Apio España, canela, Cebollín, cebolla, Cúrcuma Albahaca, ajo, Anís Curry, Condimentos con Sal Agregada Hinojo, Jengibre Mejorana, Laurel Mostaza, Nuez moscada, Onoto, Toronjil, Romero, Vainilla	2 unidades: ≥ 300 g
Fórmulas Alimenticias Adaptadas para Lactantes		4 unidades: ≥ 500 g
Frutas, Vegetales y Derivados	Pulpas Congeladas Concentrados Jaleas Jugos y Néctares Mermeladas	4 unidades: ≥ 500 g o ml ó 8 unidades: ≥ 500 g (ECC)



CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Galletas	Dulces Con Cobertura Con Relleno Wafer Saladas Sin Cobertura Sin Relleno	2 unidades: ≥ 300 g ó 4 unidades: ≥ 300 g si es enriquecido con vitaminas y/o minerales
Golosinas Dulces	Mazapán Rosquillas Suspiros Turrónes	2 unidades: ≥ 500 g
Goma de Mascar	Con Relleno	3 unidades: ≥ 250 g
	Sin Relleno	2 unidades: ≥ 250 g
Grasa Animales y Vegetales (Manteca)		3 unidades: ≥ 500 g
Harinas	Arroz Integral Maíz Soya Trigo	4 unidades: ≥ 500 g
Helados		6 unidades: ≥ 500 g
Huevos	Clara Entero Yema	2 unidades: ≥ 500 g ó ml
Infusiones	Flores Hojas Tallos	2 unidades: ≥ 500 g ó ml
Leche Condensada		3 unidades: ≥ 300 g
Leche Evaporada		7 unidades: ≥ 350 g
Leche en Polvo	Completa Descremada Deslactosada Semidescremada	3 unidades: ≥ 1 Kg
Leche Pasteurizadas y Derivados	Completa Descremada Semidescremada Bebidas Lácteas a base de Yogurt Bebidas Chocolatadas Chica	2 unidades: ≥ 1 Lt ó 4 unidades: ≥ 1 Lt si está enriquecido con vitaminas y minerales



CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Leche UHT	Completa Descremada Deslactosada Semidescremada	7 unidades: ≥ 1 Lt
Malta		10 unidades: ≥ 250 ml
Mantequilla		4 unidades: ≥ 500 g
Margarina		
Masa Congelada y/o Refrigerada a Base de Harina de Trigo		2 unidades: ≥ 300 g
Mayonesa		3 unidades: ≥ 500 g
Mezcla Deshidratada para Caldo y Sopas	Compacto Granulado Pastoso (Cubito) Polvo	2 unidades: ≥ 300 g
Mezcla Deshidratada para hacer Flan, Pudín y Quesillo		
Mezcla Deshidratada para preparar Bebidas Instantáneas	Granulado Polvo	2 unidades: ≥ 300 g ó 5 unidades: ≥ 300 g si está enriquecido con vitaminas y minerales
Mezclas Lácteas		2 unidades: ≥ 300 g ó 4 unidades: ≥ 300 g si es enriquecido con vitaminas y/o minerales
Mezcla para hacer Gelatina y Gelatina Preparada		
Miel de Abejas		2 unidades: ≥ 300 g
Mostaza		
Frutos Secos y Tostados	Avellana Maní Merey Nueces Pistacho	
Nutrición Líquida, Alimentos Líquidos para Lactantes		4 unidades: ≥ 300 ml ó 8 unidades (EEC)
Pan		2 unidades: ≥ 500 g ó 4 unidades: ≥ 500g si está enriquecido con vitaminas y minerales
Pasta Alimenticia		
Postres	Dulce de Leche Flan Quesillo	2 unidades: ≥ 300 g ó 6 unidades (EEC)
Premezcla de Minerales o Ferrovitamínicas		2 unidades: ≥ 50 g ó ml



CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Productos Cárnicos	Carne fresca y Productos a base de Carne (muchacho redondo, carne mechada, carne guisada, pollo mechado) Chicharrones Chorizo Cocido Chorizo Seco Chuleta Ahumada Espalda Cocida Fiambre Hamburguesa Jamón Cocido Jamón Crudo Curado Lomo Embuchado Mortadela Morcilla Pastrami Paté Pechuga Cocida Peperoni Pollo Entero Productos Cárnicos Congelados (nuggets de pollo y/o carne, tortitas tipo hamburguesas) Productos Marinados de pollo o carne Roast Beef Salami Cocido Salchicha Cocida Salchichón Tocineta	2 unidades: \geq 500 g
	Carne de Almuerzo (Luncheon Meat) Carne de Res Curada (Corned Beef) Jamón Endiabado Pasta de Hígado)	7 unidades (ECC)



CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Productos Derivados del Tomate	Pasta de Tomate Puré de Tomate Salsa de Tomate Salsa a base de Tomate Tomates al Natural	7 unidades (ECC)
Productos Marinos	Anchoas y/o Pasta de Anchoas Anguilas Atún Bacalao Berberechos Bivalvos (Mejillones, chipichipi, ostras, otros) Caballas Calamares Camarones Cangrejos Huevas de Salmón Jurel Navajas o Navajuelas Paellas Pulpo Salmón Surimi	3 unidades: ≥ 300 g ó 7 unidades (EEC)
	Atún en Conserva y Productos a base de Atún en Conserva Pepitonas en Conserva Sardinas en Conserva	7 unidades (ECC)
Productos Varios	Colágeno Creatina Fibroquitina Hemoglobina Sales de Cura Saborizantes a base de pollo, carne y/o pescado Salsa para Carnes Proteína en Polvo Sangre de Bovino	2 unidades: ≥ 300 g

CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA
Quesos	Blanco (Pasteurizado, de Mano, Mozzarella, Guayanés, de Búfala, Ricotta) Madurados (Edam, Gouda, Munster, Enmental, Provolone, Parmesano) Fundido en Barra Queso Crema	2 unidades: ≥ 500 g
	Queso Fundido para untar	2 unidades: ≥ 500 g ó 6 unidades (EEC)
Sabores Artificiales de Queso y Mantequilla		2 unidades: ≥ 300 g
Sal Comestible		
Snacks	Chicharrón Papas Fritas Palitos de Maíz con Queso Platanitos Tostoncitos	2 unidades: ≥ 300 g
Untable de Margarina		3 unidades: ≥ 500 g
Suero Dulce en Polvo		2 unidades: ≥ 300 g ó 3 unidades: ≥ 300 g si es enriquecido con vitaminas y minerales
Suero Pasteurizado		3 unidades: ≥ 1 Lt ó 4 unidades: ≥ 1 Lt si es enriquecido con vitaminas y minerales
Yogurt Firme o Líquido (natural o con agregados y edulcorantes artificiales)	Descremado Entero Semidescremado	2 unidades: ≥ 300 g ó 4 unidades: ≥ 300 g si es enriquecido con vitaminas y/o minerales
	UHT	6 unidades ó 7 unidades si es enriquecido con vitaminas y minerales

Observaciones:

Para los Productos Alimenticios que requieran análisis individuales o complementarios tales como: micotoxinas, parásitos, residuos de plaguicidas, metales tóxicos, vitaminas, minerales, aminoácidos, gluten, entre otros; la cantidad de muestra a consignar dependerá del tipo de muestras y está puede ser consultada a través del correo: divcalimentos@inhrr.gob.ve



CANTIDAD MÍNIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REQUERIDA PARA EL ENSAYO
DIVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – UNIDAD DE MANEJO DE MUESTRAS E INTEGRACION DE RESULTADOS

CONTROL DE REVISIONES						
Nº Revisión	Fecha de Aprobación	Nº Página(s)	Descripción	Elaborado (Nombre, apellido y fecha)	Revisado (Nombre, apellido y fecha)	Aprobado (Nombre, apellido y fecha)
0	Marzo 2008	8	Emisión del Documento	Carla Gutierrez	Marbelia Delgado	Alicia Zambrano
1	Enero 2016	9	Ver Formulario F-GCDR-001 Solicitud de Modificación de Documentos Nº RM-001-2016	José F. Zabaleta	Vincenza Trombino	Alicia Zambrano

Códigos de documentos relacionados: **P-DARM-007**
P-DARM-008